Asunción, 10 de setiembre de 2018

SENATUR UCP Nº 209 /2018

Señor
MARTIN DELLAVEDOVA
Presente

Ref.:"CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA EVALUACIÓN INTERMEDIA Y LÍNEA DE BASE DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO" – Comunicado de Adjudicación y Firma del Contrato.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución N° 44/2018 del 10 setiembre de 2018, Ministra Secretaria Ejecutiva resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado proceso, por un monto total de USD. 12.941. (Dólares americanos, doce mil novecientos cuarenta y uno).-

De la misma manera se solicita que, dentro del plazo de 48 horas se presente para la firmar del contrato correspondiente al proceso de referencia, en la Oficina del Programa Nacional de Turismo PRONATUR sito en la calle Alberdi 320 entre Palma y Estrella 4° Piso Oficina 411.

Al recordarle que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Arq. Stella Barrail
Coordinadora General
Programa Nacional de Turismo
PRONATUR

Arq. Stella Barrail
Coordinadora General del Programa

PRESIDENCIA DE LA REP. PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR